





PROCEDIMIENTO

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PRD-SGC

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN				
Elaboró	Revisó			
	Curo Henre.			
Lic. María de Jesús Monroy Flores	Dra. Ana Elena Escalante Hernández			
Responsable del SGC	Representante de la Dirección			
Aprobó Cua Lauce Dra. Ana Elena Escalante Hernández				
Representante de la Dirección				
1. op. 656. red. 136 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5.				
ESTE DOCUMENTO FUE REVISADO POR LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN, UNAM.				
	Versión: 0			
Fecha: 13/12/2019	Pág. 1 de 6			

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PRD-SGC Fecha: 13/12/2019 Versión 0 Página **2** de **6**

Conte	enido	Página
1.	Objetivo	3
2.	Alcance	3
3.	Políticas de Operación, Responsabilidad y autoridad	3
4.	Descripción de actividades	4
5.	Términos, definiciones y abreviaturas	5
6.	Referencias bibliográficas	5
7.	Registros	5
8.	Historial de Cambios	6

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
PRD-SGC	Fecha: 13/12/2019	Versión 0	Página 3 de 6

1. Objetivo

Establecer las actividades para realizar la revisión del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) por la Dirección, para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia. Incluyendo los requerimientos de la norma y los que adicionalmente se acuerde con la Dirección.

2. Alcance

Aplica a los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de la Calidad del LANCIS para dar cumplimiento a sus requisitos.

3. Políticas de Operación, Responsabilidad y autoridad

- 3.1 El Director debe evaluar el desempeño y eficacia del SGC del LANCIS a través de la información que se presenta durante la reunión de Revisión por la Dirección y que se refiere en el 3.5 de este documento.
- 3.2 El RD y el RSGC deben mantener registros de las Revisiones por la Dirección efectuadas y asegurar que los resultados de la Revisión por la Dirección queden documentados en el formato FRD-SGC.
- 3.3 El RSGC será el responsable de preparar de forma ejecutiva (objetiva, concisa, concreta y visual) los elementos del SGC que deben ser revisados por la Dirección, sustentadas en la información contenida en el FRD-SGC.
- 3.4 Planificación de actividades

De la programación de la Revisión por la Dirección

- 3.4.1 La revisión del SGC se realizará con una frecuencia anual a fin de llevar a cabo las actividades que permiten conocer el estado que guarda el SGC durante el periodo, así como determinar las oportunidades de mejora, cambios en el SGC que se requieran, o bien la necesidad de recursos para su correcto funcionamiento y mantenimiento.
- 3.4.2 La Revisión por la Dirección se realiza previo a la auditoría interna y previa a que se realice la auditoría externa al SGC.
- 3.4.3 El RSGC solicita a los investigadores, la información relacionada con el desempeño.
- 3.5 Contenido de la Revisión por la Dirección

Integración del formato FRD-SGC

- 3.5.1 La información de entrada necesaria para la revisión del SGC es integrada por el RSGC y revisada por el RD para la presentación al Director, dicha información incluye:
 - a) El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas aplicables.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN			
PRD-SGC	Fecha: 13/12/2019	Versión 0	Página 4 de 6

- b) Los cambios en las cuestiones internas y externas. (Análisis FODA, ver MC-SGC).
- c) La información sobre el desempeño y la eficacia del SGC incluidas las tendencias relativas a:
 - 1. La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes;
 - 2. El grado en que se han logrado los objetivos de la calidad;
 - 3. El desempeño de los procesos y conformidad del servicio;
 - 4. Las no conformidades y acciones correctivas;
 - 5. Los resultados de seguimiento y medición;
 - 6. Los resultados de las auditorías;
 - 7. El desempeño de los proveedores;
- d) La adecuación de los recursos;
- e) La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades;
- f) Las oportunidades de mejora.

3.5.2 De la revisión por parte de la Dirección se obtienen resultados (salidas) que permiten intervenir en el SGC para tomar decisiones y acciones orientadas al mejoramiento de la eficacia del SGC y de sus procesos, mejoramiento del servicio de creación de capacidades de acuerdo con los requisitos del cliente y a establecer los recursos necesarios para lograr las mejoras.

Los acuerdos tomados durante la reunión de Revisión por la Dirección se registran en el formato FRD-SGC. Los avances y resultados obtenidos como parte de los acuerdos se presentarán en la siguiente Revisión por la Dirección.

4. Descripción de actividades

Responsable	Paso	Descripción	Documento de Trabajo (Código)
RSGC	1	Solicita e integra la información del estado que guarda el Sistema de Gestión de la Calidad para la Revisión por la Dirección e integra el Formato FRD-SGC (ver sección 3.5).	FRD-SGC
	2	Envía a revisión del RD el formato FRD-SGC.	FRD-SGC
RD	3	Revisa, y en su caso, complementa la información vertida en el formato FRD-SGC y solicita al RSGC la elaboración de la presentación ejecutiva de la información.	FRD-SGC
RSGC	4	Elabora la presentación con la información revisada del formato FRD-SGC.	Presentación de la Revisión por la Dirección
RSGC y RD	5	Presentan la información al Director General y personal académico responsable de servicios.	

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

PRD-SGC Fecha: 13/12/2019 Versión 0 Página **5** de **6**

Responsable	Paso	Descripción	Documento de Trabajo (Código)
Director	6	Revisa y analiza el Informe del estado que guarda el Sistema de Gestión de la Calidad, con la finalidad de verificar la mejora en el Sistema de Gestión de la Calidad.	
Director, RD y el RSGC	7	Establecen en coordinación con el personal académico, los compromisos a realizar seguir para corregir desviaciones del SGC o planificar cambios al SGC y, en su caso, designan responsables y establecen fechas compromiso.	FRD-SGC
RSGC	8	Da seguimiento a los compromisos contraídos hasta su total culminación y los informa en la siguiente reunión de Revisión por la Dirección. Fin del procedimiento.	

5. Términos, definiciones y abreviaturas

LANCIS: Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad.

MC: Manual de Calidad.

RD: Representante de la Dirección.

RSGC: Responsable del Sistema de Gestión de la Calidad

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad

6. Referencias bibliográficas

Norma ISO 9001:2015 (NMX-CC-9000 IMNC-2015), Requisitos 9.3 Revisión por la Dirección. Manual de Calidad del LANCIS sección 9.3, Revisión por la Dirección.

7. Registros

No.	Documentos (Código)	Responsable de Custodia	Tiempo de Retención	Disposición Final
1	Formato de Revisión por la Dirección FRD-SGC.	RSGC	4 años	Archivo de Concentración
2	Presentación de la Revisión por la Dirección.	RSGC	4 años	Archivo de Concentración

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PRD-SGC Fecha: 13/12/2019 Versión 0 Página 6 de 6

No.	Documentos (Código)	Responsable de Custodia	Tiempo de Retención	Disposición Final
3	Registro de Asistencia FRA-SGC	RSGC	4 años	Archivo de Concentración

8. Historial de Cambios

Revisión No.	Fecha de Aprobación	Breve Descripción del Cambio	
0	13/12/2019	Versión inicial.	